

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONSULTORA COFIECONSU S.A.
CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del 2018, a las 16h00, en las oficinas administrativas de la compañía **CONSULTORA COFIECONSU S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas, que representan el 100% del capital social de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de US\$800,00 distribuido de la siguiente manera: CORREA ACEBO MARIA ANGELICA, titular de 400 participaciones de \$1.00 cada una, y FIERRO AGUILERA MERY ELIZABETH, titular de 400 participaciones de \$1.00 cada una, los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías, y;

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:

- a) Estado De Situación Financiera;
- b) Estados de Resultado Integral;
- c) Estado de Flujo de Efectivo;
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio, y;
- e) Notas a los Estados Financieros;

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente por el período 2017;

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017.-

La presente Junta Ordinaria de accionistas cuenta además con la asistencia de la Ing. Maritza Jácome Delgado como Contadora y el Ing. Jonathan Mosquera Gujarro como Comisario Principal.

El GERENTE GENERAL declara instalada la Junta y pone a consideración de los asistentes los puntos a tratar. Toma la palabra la Ing. Mery fierro Aguilera y pide que la señorita Secretaria Ing. María Angélica Correa Acebo dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada inmediatamente; luego la Ing. Mery Fierro Aguilera manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado



en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CONSULTORA COFIECONSU S.A.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 28 de Febrero 2014 por la Superintendencia de Compañías, que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a esta Institución Pública, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los Accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma. Acto seguido la secretaria de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2017". Terminada la lectura los accionistas expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución.

A continuación la Ing. Mery Fierro Aguilera pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la Ing. Maritza Jácome Delgado, para que en su calidad de Contadora General de la Compañía dé lectura a los estados financieros. La Ing. Jácome manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros están debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman \$ 1.467,51, que poseen **Pasivos** que suman \$ 205,13, el **Patrimonio Neto** es de \$ 1.262,38, y los **Resultados del Ejercicio** suman \$ 416,14, los accionistas comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Al continuar con la sesión la Ing. Mery Fierro Aguilera procede a dar lectura del Informe de su administración en el periodo 2017; indicando que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; se han resuelto los inconvenientes adquiridos con el Organismo Fiscal, con el cumplimiento de las declaraciones y anexos. Se mantiene a la fecha el incumplimiento con la Superintendencia de Compañías, observación de la que ambas socias están al corriente. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el Gerente de la compañía. A continuación le conceden la palabra a la Econ., quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **CONSULTORA COFIECONSU S.A.**, procede a leer su Informe, el cual no tiene objeciones y da por verificados los registros contables en los cuales se ha

Mell

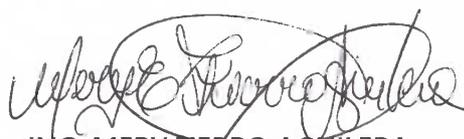
2/4



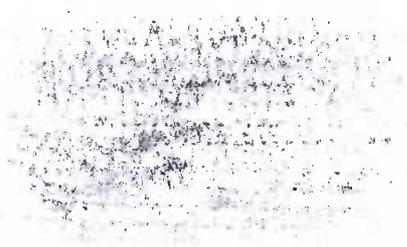
mantenido la aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la Ing. Maritza Jácome reflejan confiablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2017; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía. Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad: 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2017; 2.- **APROBAR** el Informe del Gerente General por el periodo 2017; 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2017; 4.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación la suscriben. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 17h20.

Wdl.
34


ING. MERY FIERRO AGUILERA
GERENTE GENERAL


ING. MARIA ANGELICA CORREA A.
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

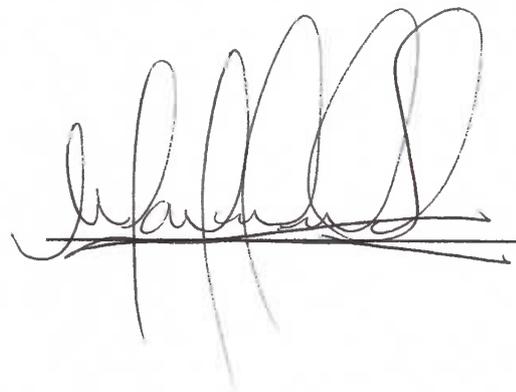


NÓMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA CONSULTORA COFIECONSU S.A.
CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DEL 2018.

ING. MERY FIERRO AGUILERA
GERENTE JUNTA, ACCIONISTA



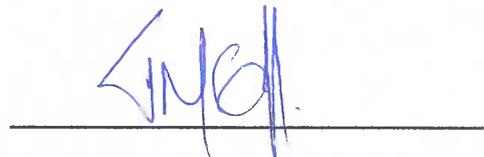
ING. MARIA ANGELICA CORREA ACEBO
SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA



ING. MARITZA JACOME DELGADO
CONTADORA GENERAL



ING. JONATHAN MOSQUERA GUIJARRO
COMISARIO PRINCIPAL



44

